

## C O N C L U S I O N

En este capítulo hemos enumerado diez diferencias gramaticales entre el español y seis de las lenguas más habituales de los estudiantes de nuestra lengua: inglés, ruso, árabe estándar, turco, chino mandarín y japonés. Debido a las limitaciones de espacio, se han elegido solamente diez rasgos que no tienen por qué ser los más importantes o decisivos, pero que, al menos, sirven para dar una primera aproximación orientativa.

## CAPÍTULO 7

EL ESPAÑOL COLOQUIAL ES  
DIFERENTEUNA SUPOSICIÓN ERRÓNEA Y SU INFLUENCIA  
NEGATIVA EN EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL  
COMO LENGUA EXTRANJERA

En la actualidad, la inmensa mayoría de la actividad de enseñanza de segundas lenguas en general y del español en particular se lleva a cabo dentro de un contexto alfabetizado. Es decir, dentro de una situación en la que los alumnos saben leer y escribir.

Por la calle de Alcalá / con la falda almidoná / y los nardos  
apoyaos en la cadera / la florista viene y va / y sonríe descará  
/ por la acera de la calle de Alcalá. ~~Can~~tar la canción más  
conocida de la zarzuela Las Leandras, de Francisco Alonso, me  
ayudó mejor que ningún libro de gramática española a compren-  
der cómo habla la gente normal... cómo se comía las letras.  
(Vaughan 2008: 177)

Un error frecuente entre los que están alfabetizados es pensar que la lengua hablada espontánea o coloquial no es más que una versión automatizada, degradada o desviada de la lengua escrita. Según esta concepción, las prisas, la economía, la indolencia, la ignorancia o el descuido hacen que la lengua escrita no se materialice de modo perfecto en el habla. Incluso algunos investigadores, cuando describen la lengua hablada coloquial espontánea, echan mano de supuestos principios de

economía, falta de planificación, improvisación, incorrección, abreviación, entre otros, para explicar por qué la lengua hablada informal se desvía supuestamente de la lengua estándar escrita.

Lo que podemos afirmar de forma categórica es que la lengua coloquial espontánea no es una realización más o menos aproximada de la lengua escrita normativa. Invariablemente, los hablantes nativos de un idioma aprenden a entender y a hablar su lengua antes, mucho antes, de aprender y dominar la lengua estándar escrita. Cuando el niño está todavía en la compleja y costosa actividad del aprendizaje de la lectura y de la escritura, ya comprende perfectamente la lengua coloquial espontánea y la habla sin ningún problema.

Ahora bien, la alfabetización trae consigo precisamente, junto con una serie de consecuencias muy positivas, otras muy negativas. Una de ellas es la idea de que la lengua coloquial es una variedad más o menos aproximada de la lengua escrita. Ya hemos estudiado en el capítulo segundo cómo la escritura de la lengua nativa, que se ha automatizado a través de un costoso aprendizaje, puede influir de forma distorsionadora en el aprendizaje del español, dado que las convenciones ortográficas de esta lengua no son exactamente las mismas que las vigentes en la lengua de partida.

## VENTAJAS E INCONVENIENTES

Una indudable ventaja de la escritura es que podemos aprender una lengua sin estar en contacto con los hablantes de ella. Con todo, quienes aprenden así una lengua, lo que adquieren es algo más o menos parecido a la lengua hablada, aunque nunca idéntico, pues la lengua hablada no es en ningún caso una mera versión auditiva de la lengua escrita. Por ello, es tan importante el papel del profesor de la lengua: es quien debe estar encargado de impedir que el alumno aprenda el idioma artificial reflejado en la escritura.

Cuando una segunda lengua se aprende desde la escritura, el resultado, en el mejor de los casos, es una forma de hablar artificiosa y chocante para el hablante nativo, dado que el habla coloquial no se atiene a las convenciones de la lengua escrita y por tanto no se puede llegar fácilmente desde la lengua escrita a la lengua coloquial informal.

El papel del profesor de español en este ámbito es claramente decisivo, pero en la práctica lo es menos de lo que debería. La razón es que el profesor tiene que luchar contra el prejuicio, dominante entre los hablantes nativos y a veces también entre los no nativos de una lengua, de que la lengua coloquial espontánea es una lengua en buena medida indigna, incorrecta, zafia, imperfecta, contaminada, empobrecida, fragmentaria, incoherente, incompleta, imprecisa, elíptica, abreviada, ininteligible, descuidada; mientras que la lengua escrita normativa es digna, correcta, perfecta, pura, rica, completa, coherente, precisa, inteligible y cuidada. ¿Cómo va el profesor a enseñar a sus alumnos lo primero desatendiendo e incluso olvidando lo segundo? Parece que la responsabilidad del profesor es llevar a sus alumnos por ese buen camino que los hablantes nativos no son capaces de transitar en su habla espontánea debido a las supuestas premura, incuria e ignorancia. Este tipo de consideraciones, que tienen que ver con la función y el papel del profesor en muchas sociedades actuales consideradas como desarrolladas tecnológicamente y culturalmente, puede hacer que inhiba la enseñanza derivadas de su conocimiento de la lengua real, en favor de las correspondientes a la lengua artificial escrita, la considerada correcta por él y por otros; o, simplemente, las sitúe en un segundo o tercer plano o las posponga para las etapas avanzadas de aprendizaje.

Existe además otro condicionante ideológico al que están sometidos los profesores de español. Se reconocen unos modelos estándares de lengua, que son modelos escritos normativos, sobre los que se definen conceptos político-ideológicos de carácter nacionalista tales como el de la unidad de la lengua, uno de los tópicos indiscutibles en las ideologías del nacionalismo lingüístico imperialista (Moreno Cabrera 2008: 126-143). Ante ello, al profesor que insista en la enseñanza del español hablado por la mayoría de una población en alguna o algunas de sus numerosas variedades, o que les dé preeminencia sobre el modelo estándar normativo, puede ser acusado no sólo de estar enseñando una

forma incorrecta o degradada de la lengua española, sino también de estar atentando contra la unidad del idioma.

Pero ninguna de estas acusaciones tendría fundamento alguno. Primero, porque la lengua coloquial espontánea no es un invento del profesor —la lengua culta normativa sí es un invento artificioso propuesto y desarrollado por determinadas personas y promovido por instancias culturales y políticas— y, en segundo lugar, quien “atentaría” contra la unidad del idioma no es el profesor sino la comunidad de hablantes de algún lugar de Andalucía, Islas Canarias o de Argentina, Ecuador, Bolivia o Paraguay que se “empeñan en hablar” español de modo diferente de como lo hablan en otros lugares.

Esto no significa que el profesor de español no deba enseñar la lengua estándar normativa. Debe hacerlo, sin duda, pero no a costa de marginar las hablas españolas reales, las que usa la gente en determinados lugares con toda su gran y enriquecedora variedad. Estas variedades no son versiones degeneradas o imperfectas de ese español estándar, como creen muchos de sus propios hablantes, sino lenguas naturales llenas de ricos y variados matices significativos y, lo que es más importante aún, vivas y en evolución y cambio continuos, frente a la lengua artificiosa, muerta, estática, constante e invariable del español estándar escrito normativo.

La diferencia entre la lengua estándar normativa y la lengua coloquial espontánea hablada se puede apreciar mejor con un símil de las ciencias naturales. La primera semeja un museo de ciencias naturales en el que podemos ver especímenes disecados de las diversas especies animales. Sin duda, visitando este museo podremos aprender muchas cosas sobre el mundo animal y comprenderemos mejor el mundo que nos rodea; pero para conocer el mundo animal real es necesario ver al animal vivo en su entorno natural, en la selva o en la sabana, en el acantilado o en el glaciar. Charles Darwin no ideó y desarrolló su teoría de la evolución visitando museos, sino observando las especies en su variabilidad, adaptabilidad y diversidad dentro de sus entornos naturales cambiantes.

Lo mismo ocurre con la lengua estándar normativa y la lengua coloquial espontánea. Las palabras definidas en un diccionario son como animales disecados, entidades estáticas, inflexibles, invariables e impasibles. Las palabras vivas se observan en la selva lingüística de la

vida cotidiana, en la que experimentan mil y una torsiones fónicas y semánticas, en la que se ven sometidas a todo tipo de usos y abusos que les dan flexibilidad, dinamismo, adaptabilidad y variabilidad. Algo similar puede decirse de las reglas gramaticales fijas e inflexibles de lo normativo. En su uso real, las reglas de la gramática natural presentan un gran dinamismo que las lleva a adaptarse a los contextos más diversos en los que junto con usos estables y constantes aparecen otros usos más novedosos y ocasionales. Las reglas gramaticales naturales son ajustables y adaptables: tienen una parte más o menos constante y otra más variable. Esto es lo que hace que la lengua oral espontánea sea mucho más utilizable en cualquier situación que una lengua que se atiene estrictamente a las reglas de la gramática normativa, mucho más rígidas y menos moldeables.

En cualquier caso, lo cierto es que el español de la conversación informal cotidiana es muy distinto del español escrito normativo en todos los aspectos relevantes fónicos, morfológicos, sintácticos, semánticos y pragmáticos. Por supuesto, esto no sólo es válido para el español, se aplica igual a todas las lenguas. Por ello es necesario dedicar unas páginas a la caracterización del español informal espontáneo, que es una realidad a la que el estudiante de español no podrá sustraerse. En esta ocasión nos centraremos en algunas de las variedades coloquiales del español peninsular, aunque varios de los rasgos analizados aparecen también en otras zonas del mundo.

## LAS UNIDADES DE LA LENGUA COLOQUIAL

Uno de los principales defectos de la metodología de enseñanza tradicional de idiomas, que reposa de forma importante en la gramática de la lengua escrita normativa, está en que no muestra de forma explícita algunas de las unidades fundamentales de la lengua oral. Consideremos las siguientes expresiones:

Uádaya gánadu uénikams?  
¿Kébasasèr kuandobénga?

La primera emisión pertenece a la lengua inglesa oral espontánea (tomada de Vaughan 2008: 186, libro en el que aparece como “Uádaya gána dú uéni cams”) y la segunda a la lengua española coloquial espontánea; se corresponden con la siguientes formas escritas normativas:

What are you going to do when he comes?  
¿Qué vas a hacer cuando venga?

Respecto a las formas coloquiales espontáneas inglesas como la que acabamos de ver, aduce Richard Vaughan lo siguiente:

Ningún profesor de inglés, yo incluido, hacemos esto en clase. Sin embargo, le puedo asegurar que jamás en la historia del mundo un angloparlante ha dicho *what do you do* cuando quiere que le diga a qué se dedica. Siempre es *whattaya* [uátaya].

(Vaughan 2008: 108)

Más adelante, afirma el autor:

Nadie en el mundo anglosajón habla inglés como el profesor lo habla en clase. Todo angloparlante se come letras y palabras y se preocupa poco por expresarse con precisión fonética y nitidez. Ustedes, los españoles, hacen lo mismo: tira palante, vente pacá, báom pallá, el dealáo, mé quemao.

(Vaughan 2008: 186)

Lo que afirma Vaughan es una verdad difícil de rebatir, aunque debe matizarse: los hablantes no se “comen” letras o palabras, ni “atentan” contra la precisión y nitidez fonéticas. Lo que ocurre es que, como dijimos, la lengua oral espontánea es distinta en todos los niveles (fónico, léxico, gramatical, semántico) de la lengua normativa escrita, que es, en buena medida, una lengua inventada en la que se intenta corregir y enmendar la lengua coloquial, considerada durante mucho tiempo como imperfecta y corrupta.

El recurso a estos supuestos defectos para explicar las formas coloquiales sigue presente hoy en día para desacreditar las formas orales

espontáneas de las lenguas. Por ejemplo, en el Diccionario panhispánico de dudas (RAE y AALE 2005), al caracterizar una expresión como *este agua*, absolutamente generalizada en el habla peninsular, se menciona el “habla descuidada” y se introduce el concepto de “uso erróneo” extendido por “contagio” (pág. 248), como si se tratara de una enfermedad. Por otro lado, formas como *andé*, *andaste*, *andase*, totalmente usuales en el habla coloquial se tachan de incorrectas (pág. 48). Un tercer ejemplo: una expresión como *hubieron muchos factores...*, extremadamente frecuente en el habla coloquial, tanto en España como en América, se achaca a una “interpretación errónea” por parte de muchos hablantes (pág. 331). Parece mentira que en los umbrales del siglo XXI todavía se mantengan las bases prescriptivistas decimonónicas según las cuales el habla popular es una especie de realización incorrecta del habla denominada culta. La lingüística moderna nos enseña que expresiones como *este agua*, *andé* o *hubieron muchos* no son errores o deslices ocasionales, sino síntomas de la actuación de determinadas leyes gramaticales naturales y de una formulación diferente de ciertas reglas y no el producto de la ignorancia, el descuido o la improvisación.

Todo esto es indicativo de que las reglas y unidades de la lengua oral espontánea no coinciden casi nunca con las reglas y unidades ortográficas de las lenguas escritas normativas. Esto se puede comprobar fácilmente con dos de las unidades lingüísticas más importantes: la palabra y la oración. Tanto la palabra como la oración de la lengua coloquial espontánea tienen propiedades muy distintas de las que presentan en la lengua normativa. La lengua escrita es mucho más analítica que la oral espontánea. Es evidente que el español *las casas* o el inglés *the houses* funcionan en la lengua oral espontánea como una unidad y no como una construcción de dos palabras autónomas. Dicho de otra manera, [askásas] y [thehouses] son dos unidades de la lengua oral. Por ejemplo, en la oración española *Han vendido las casas*, la expresión *las casas* se comporta como una unidad morfológica que no se puede ver interrumpida por otros elementos o sintagmas, tal como lo demuestran las siguientes oraciones:

Han vendido las casas  
Las casas las han vendido

- \*Las han vendido casas
- \*Casas han vendido las
- \*Las han casas vendido

Algo análogo cabe decir de los verbos con sus pronombres clíticos, por ejemplo, expresiones como *se las vendió*, que, a todos los efectos, funcionan como una unidad morfológica del habla espontánea. De este modo, podemos establecer el siguiente análisis:

Las casas se las vendió → CINCO PALABRAS  
ORTOGRÁFICAS

[laskásas selasbendió] → DOS PALABRAS DE LA LENGUA  
ORAL ESPONTÁNEA

La primera forma, la ortográfica, es inútil y contraproducente para aprender a pronunciar y usar correctamente esa expresión española. La segunda forma es la que hay que enseñar al alumno extranjero para que pueda adquirir de modo correcto el habla normal española.

Es muy importante observar que la expresión hablada espontánea [laskásas selasbendió] no surge de la fusión de las palabras que figuran en la forma ortográfica. Una persona analfabeta puede proferir esa expresión sin tener la menor idea de cuántas palabras ortográficas hay; el niño que aprende español oye esa expresión de dos palabras y no la analiza como una secuencia de cinco elementos autónomos hasta que le enseñan a leer y escribir. Pensar lo contrario es creer que el niño ya ha aprendido la ortografía antes de ir a la escuela, lo cual sería, más que extraordinario, milagroso.

Lo que sí podemos decir es que la expresión ortográfica con cinco unidades independientes es una forma artificial de la expresión de dos palabras de la lengua oral espontánea, que puede ser, sin duda, útil a efectos analíticos tanto teóricos como prácticos. Ahora bien, esa forma artificial analítica no es capaz de reflejar la auténtica naturaleza de la expresión, dado que los espacios en blanco entre las palabras ortográficas son de la misma extensión y, por consiguiente, no dan cuenta de que la relación entre *las* y *casas* es mucho más estrecha que la que se

da entre *casas* y *se*. Y esta relación es crucial no sólo para la pronunciación, sino también para comprender su morfología y sintaxis y para saber usar esa expresión adecuadamente.

A continuación vamos a señalar algunos aspectos, con fines de pura ilustración, de la morfología y de la sintaxis coloquial del español peninsular que deberían tenerse en cuenta cuando se enseña esta variedad de la lengua española a los extranjeros.

## MORFOLOGÍA NOMINAL COLOQUIAL

En el español coloquial peninsular determinados afijos flexivos y derivativos tienen una vida mucho más activa que la que se describe en las gramáticas normativas. Vamos a ver algunos ejemplos de este mayor dinamismo, entre los muchos que podrían aducirse.

En la lengua coloquial, las terminaciones asociadas al género son mucho más flexibles y productivas que en la lengua estándar normativa (ejemplos de Vigara Tauste 2005: 168-169):

Yo, zoqueta total para esto de la música.  
Me has asustado, idioto.  
Ese chico es un cotorro.  
Y la chavala, una monumenta.  
Un palabro durísimo le dijo.  
Menuda individua nos salió cuando llamamos.  
Los árabes, joder, son demasiés. Y las árabes, no me digas.

Por otro lado, podemos comprobar en el habla coloquial espontánea la utilización no prevista de afijos o afijos que habitualmente no aparecen incluidos en la gramática normativa:

## ESPAÑOL COLOQUIAL PENINSULAR

(Vigara Tauste 2005: 170-174)

### Sufijo **-azo**

Madre mía, qué traficazo.  
Pero de todas maneras tenía un ritmazo.

### Sufijo **-eras**

Un cuchillo, sorderas, que te traigas un cuchillo.  
Es un flojeras, un guaperas, un golferas, un soseras, un tonferas.

### Sufijo **-era**

Ay, pero este año qué hartera.  
Ay, qué añasquera, madre mía, de mocos.  
Qué trabajera, es un malaero.  
Soy muy postrera.

### Sufijo **-amen**

Pero vamos, debía ser de fácil cholamen.  
Iba ostentando bien el telamen.  
Pesa la maleta un huevamen.  
Pues hace todos los días un taquillamen de más de veinte mil pesetas.  
Joder, nos habla dao un temamen de casi 200 folios, y luego vá y pregunta esa simpleza.

Viendo los usos jocosos y humorísticos del último sufijo, alguien podría pensar que esto es un caso de simple humor lingüístico pasajero y posiblemente efímero. Pero hay que tener en cuenta que muchos términos del latín vulgar tuvieron también un origen más o menos jocosos y humorísticos y, sin embargo, hoy lo han perdido totalmente y son expresiones o palabras perfectamente serias. Un ejemplo típico es hablar,

que procede históricamente del latín familiar *fabulare* 'conversar', derivado de *fabula* 'relato sin garantía histórica', 'cuento, fábula' (Corominas 1973: 312).

En el español coloquial peninsular, las expresiones adverbiales *detrás de mí*, *detrás de ti* o *detrás de él* suelen aparecer como *detrás mío*, *detrás tuyo* o *detrás suyo* (Vigara Tauste 2005: 193). Estas formas posesivas aparecen con otras preposiciones como *delante* o *al lado*. También existen las formas *detrás tuya*, *detrás mía* o *detrás suya*. Se utiliza a menudo la expresión de "empleo incorrecto de los posesivos" para caracterizar estas expresiones, que están también proscritas en el Diccionario panhispánico de dudas (RAE y AALE 2005: 211). Esta concepción del fenómeno es inapropiada. No hay tal uso incorrecto. Se trata, una vez más, de que la gramática del español coloquial es diferente de la del español normativo escrito. Estas formas no son un error debido al descuido o a la ignorancia, ni tampoco tienen nada que ver con principio de comodidad alguno. Pudieran provenir de la analogía semántica que hay entre *tuyo* y *de ti* y de la reinterpretación del adverbio como sustantivo tomando en calidad de modelo locuciones como *al lado tuyo*. Por ello, Vigara Tauste (2005:191), aunque incluye estas construcciones en una sub-sección denominada "empleo incorrecto de los posesivos", acierta plenamente cuando denomina la sección "extensión análoga del sistema".



## MORFOLOGÍA VERBAL COLOQUIAL

Uno de los aspectos más característicos del español (y de otras lenguas romances y eslavas) es el hecho de que el verbo aparece con una serie de clíticos pronominales que suelen escribirse como palabras separadas pero que, en realidad, forman un constituyente indivisible en la lengua hablada espontánea. Se trata de expresiones como *me lo dio*, en lengua hablada espontánea [melodió], en donde los dos clíticos pro-

nominales forman parte de la morfología verbal, mantienen un orden estricto (\* [lomeció]) y no se afijan a ningún otro elemento de la oración: ayer me lo dio pero son imposibles tanto \* me ayer lo dio como \* me lo ayer dio. Por ello, expresiones como [melodió], [selodoy] o [felosdieron] han de considerarse como formas del verbo dar en la lengua coloquial. Ello hace que el verbo español, italiano, catalán o portugués hablados sea tan complejo morfológicamente como el verbo vasco o georgiano.

➔ Veamos unos ejemplos ilustrativos del verbo pluripersonal en español, italiano y croata (Partridge 1964: 81 para el croata):

		TRADUCCIÓN LITERAL	TRADUCCIÓN
CROATA	Molio sam je da ti ga vrat	Pedido soy la que te lo devolver	Le pedí (a ella) que te lo devolviera
ITALIANO	Glielo daró		Se lo daré

Como vemos, en croata, a diferencia del español, el clítico de objeto de tercera persona femenino (je) aparece detrás del verbo molio sam 'pedí'.

El caso del italiano es similar también al del español. La ortografía italiana opta por escribir juntos los dos pronombres, con lo que se obtiene el complejo clítico glielo equivalente a nuestro se lo.

Tanto en una como en otra lengua tenemos en el habla normal una única unidad, que es una forma verbal tripersonal. Cuando existen estos clíticos adverbiales a veces hay diferencias sutiles entre las lenguas, por lo que el profesor de español tendrá que poner especial cuidado para evitar que los que aprenden español utilicen las disposiciones de los clíticos típicas de sus lenguas. He aquí una comparación al respecto entre español e italiano que pone de manifiesto pequeñas diferencias de orden que pueden dar lugar a confusión en los italo hablantes que aprenden nuestra lengua (Carrera Díaz 1984: 313-314):

ITALIANO ESTÁNDAR	TRADUCCIÓN
Io sí vede spesso	Se le ve a menudo
Li sí vede spesso	Se les ve a menudo
Mi sí chiede troppo	Se me pide demasiado
Ti sí chiede troppo	Se te pide demasiado

Puede comprobarse en estos ejemplos que el orden de los clíticos en italiano estándar es inverso al que presentan los correspondientes clíticos en español estándar. De todas formas, y de ahí la importancia de conocer la lengua hablada coloquial, en algunas variedades del castellano se diría me se pide demasiado y te se pide demasiado; lo cual, por cierto, no solo pone de manifiesto que es una cuestión puramente arbitraria considerar esas formas castellanas como incorrectas gramaticalmente (que es como se caracterizan en RAE y AALE 2005: 528), sino que también muestra que podrían haber sido las consideradas correctas o normativas, tal como vemos que ocurre en el italiano estándar moderno. Todo depende, en última instancia, de quién ha impuesto su variedad lingüística a quién.

## IV

## SINTAXIS COLOQUIAL

En el terreno de la sintaxis, hay que decir que las estructuras de la lengua formal escrita y de la lengua hablada informal son en muchas ocasiones muy distintas, tal como han puesto de manifiesto varios autores (Narbona Jiménez: 2000 para el español; Koch y Oesterreicher: 2006 para el español, italiano y francés; y Miller y Weinert: 1998 para el inglés, francés, alemán y ruso):

La tesis central de este libro es que la estructura sintáctica de las frases y cláusulas en la lengua hablada espontánea es muy

diferente de la estructura de las frases y cláusulas en la lengua escrita. [...] Hay muchos tipos de construcción de frase y cláusula que aparecen frecuentemente en la escritura pero muy rara vez en el habla y otros tipos que aparecen con frecuencia en el habla pero nunca en la escritura. (Miller y Weinert 1998: 1)

- En español coloquial peninsular la organización de la oración no se suele realizar en términos de sujeto y predicado, sino en términos de tema y comentario, con lo que tenemos una estructura similar a la de lenguas como el chino, el japonés y el coreano. Pero esto no es solo característico del español, también lo es de otras lenguas europeas como el inglés y el francés. Veamos un ejemplo (Hidalgo Downing 2003: 124):

ESPAÑOL ESTÁNDAR PENINSULAR	ESPAÑOL COLOQUIAL PENINSULAR
A ese hombre le dimos el libro ayer	Ese hombre le dimos el libro ayer

- ➔ A diferencia de lo que ocurre en español, en inglés y francés no se permite en estos casos las oraciones correspondientes a las del español estándar; es decir, lo que en español es una expresión solo utilizable en la lengua coloquial, en esas dos lenguas es la forma estándar (ejemplos todos de Hidalgo Downing 2003):

INGLÉS	FRANCÉS
That man, we gave the book to him yesterday	Cet home, nous lui avons donné le livre hier
*To that man, we gave the book to him yesterday	*A cet home, nous lui avons donné le livre hier

- Veamos otro ejemplo típico del español coloquial peninsular que desde el punto de vista de la sintaxis estándar formal normalmente no sería aceptable:

Porque yo televisión sí veo un ratillo por la noche, pero veo poco

La expresión *yo televisión sí veo* está compuesta de sujeto seguido de objeto directo más el adverbio afirmativo seguido del verbo. Esta estructura es muy característica del español coloquial peninsular. También puede aparecer con la conjunción *que*, en expresiones como *la cama yo sí que la pondría aquí*, que es una variante enfática muy utilizada de la cama yo la pondría aquí (Hidalgo Downing 2003: 131)

- Otra estructura relacionada, bastante frecuente, es la ejemplificada por las siguientes expresiones:

ESPAÑOL COLOQUIAL PENINSULAR
Entonces, yo me recomendaron una operación para bajar la tensión
Yo es que el miedo que me da estas cosas
Yo este año es que estoy teniendo, bueno, no sé si lo habrás conocido, a S.
Yo es que, ¿sabes lo que me ocurre? No es que tenga miedo al coche, sino que... tengo miedo al señor que me va a examinar

En estas expresiones tenemos también la conjunción [eske] escrita <es que> (Porroche Ballesteros 2009: 180-182), que es típica de la lengua coloquial y que sirve para introducir oraciones o discursos enteros cuando se quiere aportar alguna razón o causa de algo. Similar a [eske] es [ake] escrito <a que>, utilizado para formular ciertas preguntas (¿A que no lo sabes?)

En otras ocasiones hay construcciones que no se atienen a las reglas de concordancia o régimen de la gramática estándar (Hidalgo Downing 2003: 150,155):



ESPAÑOL COLOQUIAL PENINSULAR
Yo lo que dice Armando estoy completamente de acuerdo
Yo lo que me fastidia, que sé lo que está ocurriendo en Inglaterra y no sé lo que está ocurriendo aquí
Yo lo que dice Julián me parece que se ha equivocado
Yo eso nunca me lo habían dicho

En la primera de las oraciones se tematiza lo que dice Armando y, de ese modo, escapa al régimen verbal que exigiría la preposición *con*. Se podría argüir que esta oración es agramatical, pero sólo lo es en la lengua normativa; en la lengua hablada coloquial la tematización, como bien muestra Hidalgo Downing, puede escapar al régimen verbal. Nada de esto tiene que ver con la ignorancia o el descuido. Se trata de una regla gramatical de la lengua coloquial, que está formulada de acuerdo con la posición estructural de tópico y que es desconocida en la lengua normativa. En la segunda oración, tenemos un aparente incumplimiento de la concordancia sujeto/predicado, ya que lo que, según la gramática normativa, habría de ser el sujeto, es decir, el pronombre *yo*, no induce concordancia con el verbo *me fastidia*. La gramática normativa dicta que debería decirse *o mí me fastidia*, pero resulta que esa gramática no tiene en cuenta que la posición de tópico es fundamental en la estructura oracional del español coloquial y que ese *yo* no es sujeto, sino tópico. Si hay un defecto, no está en el habla coloquial, sino en la gramática normativa, en la que no se reconoce la existencia de tópicos como diferentes de los sujetos y, si hay ignorancia, es la de los supuestos expertos que no se cansan de denunciar las supuestas incorrecciones del habla popular, sancionadas la mayor parte de las veces por las academias de la lengua y las instituciones educativas. Las dos últimas oraciones sugieren estos mismos comentarios y muestra la recurrencia de este patrón en el español coloquial peninsular.

- Existen más fenómenos en la sintaxis del español coloquial peninsular que no se pueden explicar mediante las reglas de concordancia establecidas por la gramática normativa. Veamos unos pocos ejemplos (Vigara Tauste 2005: 222-224):

ESPAÑOL COLOQUIAL PENINSULAR
Y las cosas que son necesario hacer...
Y hay personas que pueden que no tengan relaciones con...
Y esos libros, ¿qué se hicieron con ellos?
Las conclusiones las tengo aquí, son impresionantes leerlas
No hacen falta saber todos los detalles
En estos barrios ha habido muchos cambios

Hay una tendencia en español coloquial peninsular a hacer que las construcciones unipersonales modales o existenciales concuerden con un sintagma nominal con función argumental. Algo similar existía ya en latín, lengua en la que verbos impersonales como *puDET* 'avergonzar' llevan su argumento personal en acusativo: *me pudet* 'me da vergüenza'; pero en bajo latín ya había concordancias: *me pudeo* 'me avergüenzo' (Bassols de Climent 1983, II: 3). En todo caso, se trata de una variación en un parámetro gramatical, que nada tiene que ver con la ignorancia o el descuido.

En el ámbito de la subordinación oracional, es muy conocida la gran diferencia que existe en la formación de las oraciones subordinadas adjetivas de la lengua estándar escrita y de la lengua coloquial en los diversos idiomas europeos. El español no es una excepción. En efecto, en la lengua estándar escrita, la única forma considerada correcta de construir una subordinada adjetiva consiste en la utilización de un pronombre relativo que señala la función del antecedente o núcleo dentro de la subordinada, tal como vemos en los siguientes ejemplos:

ESPAÑOL ESTÁNDAR [SUBORDINADAS ADJETIVAS]
El hombre al que viste
La mujer cuyo padre viste

La lengua coloquial prefiere de forma generalizada una estructura diferente, que es canónica en muchas lenguas del mundo: en vez de un pronombre relativo aparece una conjunción invariable (*que*), y la función sintáctica que desempeña el antecedente en la relativa es expresada por un pronombre reasuntivo. He aquí algunos ejemplos (RAE y AALE 2009: 3355 y 3358):

ESPAÑOL COLOQUIAL [SUBORDINADAS ADJETIVAS]
Viste esos tipos que uno los quiere
Hay señores que uno los trata en femenino
Estos títulos dan acceso a numerosos programas que sus nombres los describen

Estas construcciones sintácticas coloquiales no son formas degradadas o degeneradas de la construcción presente en la lengua estándar escrita, sino estructuras sintácticas de pleno de derecho y formadas de acuerdo con una regla gramatical precisa; son, además, las únicas existentes en muchas lenguas del mundo.

Aunque estas construcciones están excluidas de los registros formales del español, corresponden a una pauta sintáctica atestiguada en muchos idiomas, incluso propia de la lengua estándar de alguno de ellos. [...] En estos idiomas, el relativo es un MARCADOR DE SUBORDINACIÓN que no ejerce dentro de la subordinada ninguna función adicional, ya que esta pasa a ser desempeñada por el correspondiente pronombre personal. (RAE y AALE 2009: 3353; mayúsculas en el original.)

Este pasaje, tomado de la impresionante Nueva gramática de la lengua española firmada por la RAE y la AALE, que reconoce estas estructuras sintácticas, en mi opinión pone de manifiesto, más que un cambio ideológico de las doctas instituciones respecto de su secular ignorancia y desprecio, lingüísticamente injustificables, hacia la gramática de la lengua coloquial espontánea, la inmensa sabiduría lingüística del ponente de esta obra colosal, Ignacio Bosque, cuyos criterios científicos han podido sobreponerse la mayor parte de las veces a las exigencias preceptivistas decimonónicas de estas instituciones, tan evidentes en el Diccionario Panhispánico de Dudas.

La enseñanza de estas estructuras sintácticas, típicas de la lengua coloquial, a los estudiantes de español, parece algo necesario si se les quiere adiestrar en el español hablado por la mayoría de los hispanohablantes. Por ello, el profesor de español debe ser siempre muy consciente de que existe una gramática de la lengua coloquial, que es marcadamente diferente de la oficialmente reconocida como normativa y que debe también ser objeto de sus enseñanzas.

## C O N C L U S I O N

¿Qué español enseñar? Es evidente que si un estudiante de español lo único que pretende (que no es poco) es ser capaz de leer y entender la literatura en español, no tendría por qué malgastar el tiempo en aprender la fonética del español ni las sutilezas y diferencias de las diversas variedades orales de esta lengua. Ahora bien, lo que la mayoría pretende es poder entender y hacerse entender hablando con la gente normal y corriente que se encuentre en la calle. Si esta apreciación es correcta, parece que la enseñanza de las diversas variedades coloquiales del español debería tener preferencia; sin embargo, a veces

se parte de la lengua normativa escrita y se presenta esta como el único modelo que debe ser enseñando y aprendido. Por ello la labor del profesor de español es imprescindible, dado que es la única persona que puede ayudar al estudiante a "desviarse" de forma adecuada de los caminos trazados por la gramática normativa para transitar por los vericuetos del habla coloquial espontánea. A veces, quienes estudian una lengua con libros y grabaciones (que casi siempre están realizadas por locutores que leen en voz alta de forma cuidadosa un texto escrito) y luego intentan navegar por las inquietas aguas de las hablas coloquiales de la lengua que han aprendido, se encuentran desorientados y confusos y anhelan volver a las tranquilas y reposadas páginas de los libros y a las serenas y tranquilizadoras voces de las grabaciones, en que descubrieron por vez primera su lengua extranjera preferida. En este punto la labor del profesor es, nuevamente, insustituible:

Si yo fuera el rey del mundo, con plenos poderes, cambiaría el nombre de "profesor" por el de "catalizador del aprendizaje". Es un nombre un poco rebuscado, pero es muy acertado. El único profesor bueno es aquel que enciende en los alumnos la pasión por el área del saber que enseña. [...] Hacer que esto ocurra compete al profesor, que es la única persona en perfectas condiciones de conseguirlo. No lo puede conseguir ni el libro de texto, ni los dos administradores que cobran sueldo por cada docente en el aula, ni el área del saber en sí. Encender la pasión por el tema, hacer que los alumnos se enamoren del mismo y lo devoren literalmente, son cosas que solamente un excelente profesor puede conseguir.

(Vaughan 2008: 248)

## BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

### MANUALES DE LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS

Comrie, B. (ed.), *The world's major languages*. Londres: Routledge, 2009 (2ª ed.), 911 páginas.

En la formación de todo profesor de español como lengua extranjera debería haber un espacio para el conocimiento de la estructura fonológica y gramatical de las diversas lenguas desde las que los extranjeros aprenden nuestro idioma. Este libro describe de forma detallada la estructura de las lenguas más habladas del mundo. Será difícil encontrar un estudiante de español que no tenga como nativa o domine alguna de las lenguas descritas en este libro. Por ello, su estudio parcial o total puede ser un instrumento muy eficaz en la formación del profesor de español como lengua extranjera.

Está perfectamente comprobado que quien aprende una lengua extranjera está significativamente influido por su lengua nativa. Por ello, el profesor ahorrará mucho tiempo y esfuerzo y ganará en eficacia si conoce la estructura de esa lengua nativa de partida y, por tanto, es capaz de anticiparse a las posibles deficiencias en el aprendizaje y poner énfasis en aquellos ejercicios más adecuados para el alumno, de acuerdo con su lengua de partida. Eso hará posible que su actividad docente se adapte a las necesidades del alumno y gane, por consiguiente, en eficacia y solidez.

En el libro se describe brevemente la estructura de las lenguas germánicas (51-144), de las lenguas romances (145-268), de las lenguas eslavas (269-346), del griego moderno (347-372), de las lenguas indo-arias, incluido el hindi-urdu (373-436), de las lenguas iránicas, incluido el persa (437-475),